

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA
Decreto No. 7362 de Mayo de 1983 - Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

IVONNE MAGALY SANTAMARIA DIAZ

Cédula de Ciudadanía No. 1.032.401.394 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los estatutos y la ley,
para un programa de formación de nivel de pregrado,
le confiere el título de:

Profesional Universitario en Negocios Internacionales

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., República de Colombia, 28 de abril de 2016.

Presidente.

Rector.

Decana.

Secretaría General.

Diploma No. 9585
Registrado al Folio No. 49
Del Libro de Diplomas No. 3
Fecha 28 de abril de 2016
Registro de Títulos 9585



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

Acta de Grado No. 9685

En la Ciudad de Bogotá D.C., el 28 de abril de 2016, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los Doctores: Jaime Cadena Santos, Presidente, Germán Anzola Montero, Rector y Eliana Sánchez Saldarriaga, Secretaria General; en el cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. previó el juramento reglamentario, confirió el título de

PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

A:

IVONNE MAGALY SANTAMARIA DIAZ

Identificada, con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.401.394 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá D.C., el 28 de abril de 2016.

Firmado por:

JAIME CADENA SANTOS
Presidente

ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria General

ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria General

19

 MUNICIPIO MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRATUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en
nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista FRONNE MAGALY SANTAMARÍA DÍAZ, identificada con Cédula de
Ciudadanía Número 4.032.401.394 de Bogotá, suscribió y ejecuto las obligaciones
previstas en el Contrato de prestación de servicios profesionales, según la siguiente
descripción:

CONTRATO NÚMERO: C01.PCCNTR.6259927

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 26 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, APOYANDO
LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS
ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL
MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE INSPECCIÓN,
VIGILANCIA Y CONTROL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 2166 DE
2021 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMUNAL VIGENTE."

VALOR EN PESOS (COP): QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)

VALOR EN SMMLV: N/A

VALOR MENSUAL: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses

FECHA DE INICIO: 30 de abril de 2024

ADICIONES: N/A

PRÓRROGAS: N/A

SUSENSIONES: N/A

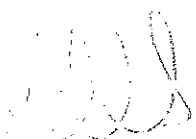
REINICIO: N/A

CESIONES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de julio de 2024.

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.

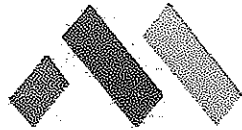
La presente se expide a solicitud de la interesada, a los dos (2) días del mes de
septiembre de 2024.


MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ
Secretaría de Participación Ciudadana
y Acción Comunitaria.


SEFIRA/ESTHER VICENTE TORRES
Supervisora

Proyecto y Elaboró: Olga Rocío Daza P. – Secretaria SPCAC
Aprobó: María Soledad Muñoz Sánchez – Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – www.chiacundinamarca.gov.co E-mail:
contacienos@chia.gov.co



Magnifying Injection S.A.S

NT:900867405

BOGOTÁ, AGOSTO 14 2024

CERTIFICACION LABORAL

Que la señorita **IVONNE MAGALY SANTAMARÍA DÍAZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.032.401.394 de Bogotá laboro en esta empresa desde 28 de 2020 hasta 18 de diciembre de 2023; ejerciendo el cargo de coordinadora del departamento de Talento Humano.

Entre sus principales funciones se destacan:

- Liderar equipos multifuncionales entre la empresa privada y otros grupos de interés para gestionar procesos y programas dentro y fuera del país, posicionamiento y fortalecimiento de la reputación y la marca.
- Representar los intereses de la compañía en juntas, reuniones y presentaciones ante entes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, agentes privados.
- Dirigir el relacionamiento estratégico para la consecución de recursos, búsqueda inversores, ejecución de presupuesto, incentivar la cooperación bilateral; dentro y fuera del país.
- Experto en trabajo con comunidades para la formulación de políticas públicas con enfoque poblacional y comunicación asertiva.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

IVONNE MAGALY SANTAMARÍA DÍAZ
NT:900867405

CARRERA 27 No. 77-27 - Telofax: 6068640 - Bogotá, D.C. - Colombia